

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 7 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la Sentencia núm. 200/2024, de 22 de abril, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 1 de Cádiz en autos 1251/2021.*

La Sentencia núm. 200/2024, de 22 de abril, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 1 de Cádiz en autos 1251/2021, ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a la misma, modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para su cumplimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.o).4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el anexo a la presente resolución, con efectos desde el día 12 de julio de 2024.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de abril de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

## ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA

CENTRO DESTINO: C. PROT.MENOR RES. NTRA SRA.DE LA CABEZA

LINARES

ANADIDOS

18107910	EDUCADOR/A C. SOCIAL.....	1 L	PC,S	II	EDUCADOR C.SOC. EDUCADOR	00 XX---	4.786,56
----------	---------------------------	-----	------	----	-----------------------------	----------	----------

LINARES  
CONTACTO HAB. MENOR.  
JORNADA FESTIVOS  
JORNADA TURNO

